RESOLUCION Nro. 0415

Por la cual se modifica el disfrute de unos días de vacaciones

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 0149 del 08 de febrero de 2016,

CONSIDERANDO:

*Que por Resolución Nro. 0031 del 13 de enero de 2016 se interrumpe el disfrute de las vacaciones concedidas a **DORIS POVEDA BELTRAN** quedándole pendientes cuatro (4) días hábiles para disfrutarlos así: dos (2) días entre el 22 y 23 de marzo de 2016 y dos (2) días restantes entre el 30 de junio y 01 de julio de 2016, inclusive;*

*Que mediante memorando 2016002416-I de fecha 09 de marzo de 2016, el Vicepresidente Financiero, solicita modificar el disfrute de los cuatro (4) días hábiles de las vacaciones interrumpidas a la funcionaria **DORIS POVEDA BELTRAN,** así: dos (2) días entre el 30 de junio y 01 de julio de 2016 y dos (2) días restantes entre el 13 y 14 de octubre de 2016, inclusive;*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Modificar el disfrute de los cuatro (4) días hábiles de las vacaciones interrumpidas a la funcionaria **DORIS POVEDA BELTRAN**, mediante Resolución Nro. 0031 del 13 de enero de 2016, así: dos (2) días entre el 30 de junio y 01 de julio de 2016 y dos (2) días restantes entre el 13 y 14 de octubre de 2016, inclusive;*

ARTICULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 18 MAR 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Elaboró: ERNESTO VALDERRAMA Técnico Administrativo Talento Humano
Reviso: DIANA MALAGON Técnico Administrativo Talento Humano